

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Administración: Gobierno Civil de Burgos. — Venta de ejemplares: Imprenta Provincial
Ejemplar: 0'25 ptas. — Atrasado, 0'50

Año II

Sábado 6 de marzo de 1937

Núm. 137

SUMARIO

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

- Orden.—Nombrando, con carácter interino, Juez de instrucción de Carriñena, a D. Carlos San Juan de Pineda.
- Orden.—Trasladando a la Prisión provincial de Málaga, al Guardián don Fernando Villar Rubianes.
- Orden.—Separando definitivamente del servicio al Guarda Forestal don Gabino Febles.
- Orden.—Confirmando en el cargo de Director Jefe del Archivo de Indias de la ciudad de Sevilla a D. Cristóbal Bermúdez Plaza.
- Orden.—Resolviendo queden caducadas y sin efecto las interinidades en el Cuerpo facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Orden.—Levantando la suspensión de empleo y sueldo impuesta a la Inspectora de primera enseñanza de León, doña Francisca Bohigas.
- Orden.—Trasladando a la Inspección de 1.ª Enseñanza de Sevilla a la Inspectora D.ª Francisca Bohigas.
- Orden.—Levantando la suspensión de empleo y sueldo impuesta a la Profesora de la Escuela Normal del Magisterio de León, doña Matilde Sánchez Trébol.
- Orden.—Idem idem al Catedrático del

- Instituto Nacional de Vigo, D. Ricardo Aldama Herrero.
- Orden.—Idem idem a la Maestra de Lardero (Logroño), doña Luisa Cervero Lorza.
- Orden.—Idem idem a la de Mazariegos de Campos, doña María del Tránsito Andrés Luna.
- Orden.—Idem idem del Maestro de Mazariegos de Campos: (Palencia), D. Matías M. González.
- Orden.—Separando definitivamente del servicio al Profesor del Instituto de segunda enseñanza de Cádiz, D. José Blasco Alarcón.
- Orden.—Idem idem de la Escuela Normal de Segovia, D. Rafael Fernández Alvarez.
- Orden.—Idem idem al Inspector de primera enseñanza de León, D. Manuel González Linacero.
- Orden.—Idem idem al Catedrático del Instituto Nacional de segunda enseñanza de León, D. Hugo Miranda Tuya.
- Orden.—Idem idem a la Profesora de la Escuela Normal del Magisterio de León, doña María de las Mercedes Monroy Suárez.
- Orden.—Idem idem al Inspector de primera enseñanza de León, D. Fidel Blanco Castilla.
- Orden.—Idem idem al Maestro Nacional de Fuenterrabía, D. Isaac Escobar.

- Orden.—Idem idem a la Maestra Nacional de Andoain (Guipúzcoa), doña Carmen Talavera.
- Orden.—Idem idem a la de Azpeltia (Guipúzcoa), doña Ramona Sobrino.
- Orden.—Idem idem a la de San Sebastián, doña Dolores Ovejero.

Secretaría de Guerra

Ascensos

- Orden.—Concediendo el empleo superior inmediato a los Brigadas, Sargentos y Cabos de Carabineros que relaciona.

Oficialidad de Complemento

Ascensos

- Orden.—Concede el empleo de Teniente de Complemento de Artillería al Alférez D. Rafael Eduardo Tiburcio Lema.
- Orden.—Idem empleo inmediato al Alférez Médico de Complemento de Sanidad Militar, D. Manuel Sánchez Mosquera.

SECCION DEL AIRE

Destinos

- Orden.—Dispone pase destinado al Arma de Aviación el Alférez de Ingenieros, Radiotelegrafista, D. Severiano García Viguera.

Anuncios Oficiales

- Comité de Moneda Extranjera.—Cambios de compra de monedas.

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

Ordenes

- Excmo. Sr.: Se nombra, con carácter interino, Juez de primera instancia e instrucción de Carriñena, a D. Carlos Sanjuán de Pineda, que lo es del de Vieila, el que debiera posesionarse en el plazo de diez días.
- Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 4 de marzo de 1937.—Fidel Dávila.
- Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

Excmo. Sr.: A propuesta del Inspector - Delegado de Prisiones, aprobada por esa Comisión de Justicia, he acordado trasladar a la Prisión provincial de Málaga, para que continúe prestando sus servicios, a D. Fernando Villar Rubianes, Guardián de Prisiones, adscrito en la actualidad a la Prisión Central del Puerto de Santa María.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 5 de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

Excmo. Sr.: Examinado el expediente instruido al Guarda forestal D. Gabino Febles Espinosa, del Distrito Forestal de Santa Cruz de Tenerife, y visto el escrito de alegaciones que éste formula en virtud del derecho que le concede el artículo 62 del Reglamento de Funcionarios de 7 de septiembre de 1918, que en nada atenúan los cargos que se le hacen, he resuelto, de conformidad con la propuesta de la Jefatura, separarle definitivamente del servicio y darle de baja en el escalafón del Cuerpo de Guardería Forestal a que pertenecía, con arreglo a lo dispuesto en el

Decreto número 108 de 13 de septiembre pasado.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 24 de febrero de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola.

Teniendo en cuenta los excepcionales méritos y servicios prestados por D. Cristóbal Bermúdez Plaza, Director Jefe del Archivo de Indias de Sevilla, y a propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Confirmando a dicho señor en su cargo de Director Jefe del Archivo de Indias de la ciudad de Sevilla.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 5 de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Sr. Inspector Jefe del Cuerpo facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, y de acuerdo con la Comisión de Cultura y Enseñanza,

He resuelto queden caducadas y sin efecto las interinidades que existen en el Cuerpo facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a doña Francisca Bohigas, Inspectora de Primera Enseñanza de León, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

Levantar la suspensión de empleo y sueldo impuesta a dicha inspectora y confirmarla en su cargo.

Dios guarde a V. E. muchos

años. Burgos 2 de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Teniendo en cuenta las necesidades del servicio de Inspección de la 1.ª enseñanza, esta Presidencia ha acordado trasladar a la Inspección de Sevilla a D.ª Francisca Bohigas Gavilanes, que estaba adscrita a la Inspección de 1.ª enseñanza de León.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 2 de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora a D.ª Matilde Sánchez Trebol, Profesora de la Escuela Normal del Magisterio Primario de León, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

Levantar la suspensión de empleo y sueldo de la mencionada Profesora, a quien habrán de abonar los haberes no percibidos durante la suspensión.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora a D. Ricardo Aldama Herrero, Catedrático del Instituto Nacional de 2.ª enseñanza de Vigo, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

Levantar la suspensión de empleo y sueldo del mencionado Catedrático, a quien habrán de

abonar los haberes no percibidos durante la suspensión.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora a D. Luisa Cavero Lorza, Maestra Nacional Lardero (Logroño), de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

Levantar la suspensión de empleo y sueldo de la mencionada Maestra, a quien habrán de abonar los haberes no percibidos durante la suspensión.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora a D.ª M.ª del Tránsito Andrés Luna, Maestra Nacional de Mazariegos de Campos, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

Levantar la suspensión de empleo y sueldo de la mencionada Maestra, a quien habrán de abonar los haberes no percibidos durante la suspensión.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora a D. Matías González, Maestro Nacional de Mazariegos de Campos (Palencia), de conformidad con la propuesta

la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado: Levantar la suspensión de empleo y sueldo del mencionado maestro, a quien habrán de abonarse los haberes no percibidos durante la suspensión. Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. José Blas Alarcón, Profesor del Instituto de 2.ª Enseñanza de Cádiz, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio y la baja en el respectivo escalafón del referido Profesor.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Rafael Fernández Alvarez, Profesor de la Escuela Normal de Segovia, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio y la baja en el respectivo escalafón del referido Profesor.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Manuel González Llacero, Inspector de Primera Enseñanza de León, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio y la baja en el respectivo escalafón del referido Inspector.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Hugo Miranda Tuya, Catedrático del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de León, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio y la baja en el respectivo escalafón del referido Catedrático.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D.ª María de las Mercedes Monroy Suárez, Profesora de la Escuela Normal del Magisterio Primario de León, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio y la baja en el respectivo escalafón de la citada Profesora.

Dios guarde a V. E. muchos

años. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Fidel Blanco Castilla, Inspector de 1.ª enseñanza de León, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio y la baja en el respectivo escalafón del referido Inspector.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Isaac Escobar, Maestro Nacional, propietario de Fuenterrabía, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio y la baja en el respectivo escalafón del referido Maestro.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 3 de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Visto el expediente instruido a D. Carmen Talavera, Maestra Nacional de Andoain (Guipúzcoa), de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio y la baja en el respecti-

vo escalafón de la referida Maestra.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D.ª Ramona Sobrino, Maestra de Azpettia (Gipúzcoa), de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio y la baja en el respectivo escalafón de la referida maestra.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D.ª Dolores Ovejero, Maestra Nacional de San Sebastián, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio y la baja en el respectivo escalafón de la referida Maestra.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Secretaría de Guerra

ORDENES

ASCENSOS

Por reunir las condiciones señaladas en el Decreto núm. 50, del 18 de agosto de 1936 (B. O. número 8), y hecho extensivo al Cuerpo de Carabineros por or-

den telegráfica de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, de fecha 25 de noviembre último, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con la antigüedad que se señalará en su día, a los Brigadas, Sargentos y Cabos de Carabineros, que figuran en en la siguiente relación:

Brigadas a Alféreces:

D. Justo Aznar Matute, de la 5.ª Comandancia, Baleares.

D. Fausto Iguacel Bozal, de la 3.ª idem, Huesca.

D. Simón Castaño Sánchez, de la 14 idem, Salamanca.

D. Manuel Guerra Sánchez, de la 20 idem, Navarra.

D. Fernando Liñán García, de la 10 idem, Algeciras.

D. Pedro Guerrero Torres, de la 11 idem, Cádiz.

D. Julián Tabares Ripado, de la 14 idem, Salamanca.

D. José Lana Ubide, de la 18 idem, Asturias.

D. Manuel García López Pérez, de la 17 idem, Coruña.

D. Gregorio Pérez Morán, de la 16 idem, Zamora.

D. Antonio Marcellán Vives, de la 20 idem, Navarra.

D. Roque Vázquez Romero, de la 11 idem, Cádiz.

D. Juan Negón Fuentes, de la 17 idem, Coruña.

D. Francisco García García Méndez, de la 12 idem, Sevilla.

D. Crescencio Cantero Izquierdo, de la 12 idem, Sevilla.

D. José Lavado Merchán, de la 12 idem, Sevilla.

D. Federico Martínez Mora, de la 17 idem, Coruña.

D. Domingo Mielgo Silverio, de la 20 idem, Navarra.

D. Abundio Barruecos Rodríguez, de la 15 idem, Madrid.—Provincia de Valladolid.

D. José Feijóo Yáñez, de la 15 idem, Madrid.—Provincia de Zaragoza.

D. Felipe Ocho Castañeira, de la 17 idem, Coruña.

D. Evagrio Sánchez Corredor, de la 5.ª idem, Baleares.

D. Ruperto Viñé Ovejero, de la 20 idem, Navarra.

D. Rafael Abajo Casas, de la 15 idem, Madrid.—Provincia de Valladolid.

D. Alejandro Vivero Mena, de la 20 idem, Navarra.

D. José Gallego Bregante, de la 3.ª idem, Huesca.

D. Rafael Muñoz Muelas, de la 8.ª idem, Almería.—Provincia de Granada.

D. José Manzano Leo, de la 1.ª idem, Salamanca.

D. Antonio Revuelta Alonso, de la 15 idem, Madrid.—Provincia de Valladolid.

D. José Palazón López, de la 5.ª idem Baleares.

D. Antonio Barreras Sierra, de la 15 idem, Madrid.—Provincia de Valladolid.

D. Angel Gil Sánchez, de la 1.ª idem, Cádiz.

D. Indalecio Junquera Blanco, de la 16 idem, Zamora.

D. José Sánchez Jurado, de la 12 idem, Sevilla.

D. José Rivero Casaux, de la 3.ª idem, Huesca.

D. Angel Martín Martín, de la 14 idem, Salamanca.

D. Rafael Velázquez Vázquez, de la 12 idem, Sevilla.

D. José Rodríguez Bermúdez, de la 18 idem, Sevilla.

D. Jerónimo Martín Pacheco, de la 14 idem, Salamanca.

D. Juan López García López, de la 16 idem, Zamora.

D. Feliciano Ledo Macías, de la 16 idem, Zamora.

D. Gerardo Rodríguez Mañanes, de la 16 idem, Zamora.

D. Juan Pérez Azagra, de la 20 idem, Navarra.

D. Jerónimo Cebrían Miguel, de la 16 idem, Zamora.

D. Dionisio Vivas Vaguet, de la 15 idem, Madrid.—Provincia de Córdoba.

D. Francisco Martínez Arroyo, de la 11 idem, Cádiz.

D. Martín Serra Verger, de la 5.ª idem, Baleares.

D. Felipe Moreno García, de la 17 idem, Coruña.

D. Emiliano González Blanco, de la 20 idem, Navarra.

D. Pedro Morales Alcojor, de la 10 idem, Algeciras.

D. Lorenzo Villar Requena, de la 3.ª idem, Huesca.

D. Román Latas Lema, de la 18 idem, Asturias.

D. Juan Miguel Rodríguez, de la 11 idem, Cádiz.

D. Miguel López Iglesias, de la idem idem, idem.

D. Angel Sevillano Herrero, de la 16 idem, Zamora.

Luis Valseca Gómez, de la
 m, Sevilla.
 a Brigadas:
 José Manuel Trujillo Per-
 ez, de la 12 Comandancia
 Adriano García Sánchez,
 dem idem, idem.
 Pedro Gadea Sáez, de la
 dem, idem.
 Hillario González Gómez,
 1 idem, Cádiz.
 Manuel Gálvez Nieto, de
 dem, Sevilla.
 José Araiz Erro, de la 20
 Navarra.
 Santiago Pascual Silva, de
 dem, Zamora.
 Carlos Fernández Nevado,
 12 idem, Sevilla.
 Fernando Martínez Ariza,
 1.ª idem, Huesca.
 Juan Arbona Rigo, de la
 dem, Baleares.
 Robustiano Hernando Ló-
 pez, de la 17 idem, Coruña.
 Macario López Inclán, de
 dem, Huesca.
 José Calvo Faix, de la 11
 Cádiz.
 Antonio Alvarez González,
 18 idem, Asturias.
 Pedro Gómez Torres, de la
 dem, Coruña.
 Manuel Lorenzo Reyes, de
 dem, idem.
 José Goirig Castro, de la
 dem, idem.
 Felipe Ramón Hernández,
 1 idem, Cádiz.
 Roberto Velasco Vela, de
 dem, Navarra.
 Abundio Conde Vicente,
 18 idem, Asturias.
 José Ochoa Mazuelas, de
 dem, Sevilla.
 José Borrego de Veras, de
 dem, Salamanca.
 Benito Gutiérrez Cruz, de
 dem, Cádiz.
 Matías García Olivares, de
 dem, Baleares.
 Santos Alvarez Puentes, de
 dem, Zamora.
 Mariano Tomás Ferrer, de
 dem, Baleares.
 José Dochs Martín, de la
 dem, Sevilla.
 Fabriciano Martín Gonzá-
 ez, de la 16 idem, Zamora.
 Tomás Martín Martín, de
 dem, Sevilla.
 Francisco Ramos González,
 10 idem, Algeciras.

D. José García Gómez, de la
 3.ª idem, Huesca.
 D. Justo Román López, de la
 16 idem, Zamora.
 D. Benito Acosta Estrada, de
 la 11 idem, Cádiz.
 D. José Pérez Tumpln, de la
 10 idem, Algeciras.
 D. Luis Bustos Rodríguez, de
 la 17 idem, Coruña.
 D. Prudencio Sánchez Mata,
 de la 11 idem, Cádiz,
 D. Alejandro Gil Adame, de
 la 12 idem, Sevilla.
 D. Benjamín Sánchez Vicente,
 de la 17 idem, Coruña.
 D. Manuel Rivera Fijoo, de la
 16 idem, Zamora.
 D. Enrique Losada Fernández,
 de la 17 idem, Coruña.
 D. Isaac de la Iglesia Santos,
 de la 18 idem, Asturias.
 D. Juan Vidal Rodríguez, de la
 14 idem, Salamanca.
 D. Antonio Cumpián García,
 de la 20 idem, Navarra.
 D. José Hernández Pérez Na-
 varro, de la 5.ª idem, Baleares.
 D. Ernesto Calvo Pardo, de la
 17 idem, Coruña.
 D. José Ochoa Castañeda, de
 la idem idem, idem.
 D. Joaquín Molina Eseverry,
 de la 10 idem, Algeciras.
 D. Paulino Ferrelro Otero, de
 la 16 idem, Coruña.
 D. Fiorián Talaya Zamora, de
 la 5.ª idem, Baleares.
 D. José Díaz Narváez, de la
 11 idem, Cádiz.
 D. Victorio Ramos Herrero, de
 la 17 idem, Coruña.
 D. Juan Cillán Pizarro, de la
 11 idem, Cádiz.
 D. José Moreno Carrasco, de
 la idem idem, idem,
 D. Ciemente Bautista Salas, de
 la 5.ª idem, Baleares.
 D. Feliciano Bermejo Gonzá-
 lez, de la 12 idem, Sevilla.
 D. Nicanor Ureña Moral, de la
 17 idem, Coruña.
 D. José Jiménez Castro, de la
 20 idem, Navarra.
 D. José Sánchez Monje, de
 la 11 idem, Cádiz.
 D. Emilio Lorenzo González,
 de la 18 idem, Asturias.
 D. Hermenegildo Repillado Ca-
 lleja, de la 14 idem, Salamanca.
 D. Julio Hernández Espino, de
 la 12 idem, Sevilla.
 D. Leopoldo Centeno Fernán-
 dez, de la 17 idem, Coruña.

D. Arturo del Valle Jorge, de
 la 17 idem, Coruña.
 D. Francisco Bascuñana Ló-
 pez, de la 11 idem, Cádiz.
 D. Juan Buiguez Ferrando, de
 la 12 idem, Sevilla.
 D. Rosendo Sancha Tenorio,
 de la 11 idem, Sevilla.
 D. Felipe Pérez Muñoz, de
 la 15 idem, Madrid.—Provincia
 de Zaragoza.
 D. José González Cuenca, de
 la 11 idem, Cádiz.
 D. Casimiro Vicente Carretas,
 de la 17 idem, Coruña.
 D. Francisco Rodríguez Bena-
 vente, de la 12 idem, Sevilla.
 D. José Blanco Vázquez Po-
 yán, de la 17 idem, Coruña.
 D. Felipe Sánchez Cachazo, de
 la 14 idem, Salamanca.
 D. Andrés Gómez Alonso, de
 la 11 idem, Cádiz.
 D. Juan Rodríguez Vázquez,
 de la 11 idem, Cádiz.
 D. Amador González Gómez,
 de la 17 idem, Coruña.
 D. Francisco Alcázar Muñiz,
 de la 20 idem, Navarra.
 D. Manuel Moreno Gutiérrez,
 de la 10 idem, Algeciras.
 D. José Sendín Benito, de la
 14 idem, Salamanca.
 D. Manuel Díaz Villaverde, de
 la 17 idem, Coruña.
 D. José González Castaño, de
 la 16 idem, Zamora.
 D. Adolfo Brias Ponce, de la 12
 idem, Sevilla.
 D. Vicente Martín Moreno, de
 la 5.ª idem, Baleares.
 D. Félix Vázquez Rodríguez,
 de la 12 idem, Sevilla.
 D. Tomás Calvo Calvo, de la
 14 idem, Salamanca.
 D. Antonio Villena Vallejo, de
 la 11 idem, Cádiz.
 D. Manuel Moreno Manterola,
 de la 17 idem, Coruña.
 D. Martín Lorenzo Vicente, de
 la 14 idem, Salamanca.
 D. Mariano García Prieto Ve-
 lasco, de la 16 idem, Zamora.
 D. José Fernández Araujo, de
 la 16 idem, Zamora.
 D. Pedro Calvo Martín, de la
 12 idem, Sevilla.
 D. Gerardo Miguel Marín, de
 la 20 idem, Navarra.
 D. Manuel del Buey Chica, de
 la 16 idem, Zamora.
 D. Bernardo Torres Turín, de
 la 15 idem, Madrid.—Provincia
 de Valladolid.

D. Antonio Sánchez Martín, de la 17 idem, Coruña.

D. Jesús Díaz Suárez, de la 17 idem, Coruña.

D. Máximo Valdearcos Muñoz, de la 3.ª idem, Huesca.

D. Félix Hernández Dafonte, de la 3.ª idem, Huesca.

D. Francisco Álvarez Hernández, de la 16 idem, Zamora.

D. Vicente Garrido San Clemente, de la 17 idem, Coruña.

D. Eusebio Fernández Flórez, de la 14 idem, Salamanca.

D. Venancio Domínguez Cajal, de la 11 idem, Cádiz.

D. Agustín del Barrio Rodríguez, de la 16 idem, Sevilla.

D. Francisco Relnero Seita, de la 11 idem, Cádiz.

D. Juan Morales Salazar, de la 11 idem, Cádiz.

D. Emilio Manzano Salgado, de la 10 idem, Algeciras.

D. Sandallo Jiménez Hernández, de la 20 idem, Navarra.

D. Carlos Gascón Pérez, de la 16 idem, Zamora.

D. Alejo González Callejón, de la 14 idem, Salamanca.

D. Miguel Torrón Fernández, de la 17 idem, Coruña.

D. Fernando Nevado Pulido, de la 14 idem, Salamanca.

D. Arturo Santano Armida, de la 11 idem, Cádiz.

D. Sebastián Herrero Romero, de la 12 idem, Sevilla.

D. Saturnino Martín Serrano, de la 14 idem, Salamanca.

D. José Mendez Villar, de la 17 idem, Coruña.

D. Manuel Rodríguez Fernández de la 20 idem Navarra.

D. José Estevez Olivero, de la 11 idem, Cádiz.

D. Pedro Cobaleda Pancorbo, de la 17 idem, Coruña.

D. Arcadio Diego Fernández, de la 18 idem, Asturias.

D. Francisco Herrera Ortega, de la 5.ª idem, Baleares.

D. Alejandro Moreno Pire, de la 20 idem, Navarra.

D. Tomás Peral Herrero, de la 11 idem, Cádiz.

D. Rufino Márquez Anarte, de la 12 idem, Sevilla.

D. Jesús Tamame Gutiérrez, de la 16 idem, Zamora.

D. Ignacio Pérez Fernández Pirquera, de la 5.ª idem, Baleares.

D. Manuel Palomino Núñez, de la 12 idem, Sevilla.

D. Victoriano Ramos Rodríguez, de la 14 idem, Salamanca.

D. Antonio Ricor Fernández, de la 16 idem, Zamora.

D. Manuel Pichardo Mira, de la 14 idem, Salamanca.

D. Alfonso Fortio Grajera, de la 20 idem, Navarra.

D. Salustiano Parrado González, de la 16 idem, Zamora.

D. Gregorio Franco Hernández, de la 14 idem, Salamanca.

D. Emilio García Pérez Perrin, de la 3.ª idem, Huesca.

D. Victoriano Nevado Salamanca, de la 12 idem, Sevilla.

D. Bernabé Lima Valencia, de la 12 idem, Sevilla.

Cabos a Sargentos:

D. Angel Bonilla Haro, de la 11 Comandancia, Cádiz.

D. Manuel Gas Garregui, de la 14 idem, Salamanca.

D. José Pérez Sánchez, de la 12 idem, Sevilla.

D. Ricardo Zanuy Orduña, de la 16 idem, Zamora.

D. Laureano Hernández López, de la 14 idem, Salamanca.

D. José Moreno Arias, de la 12 idem, Sevilla.

D. Julián García Ferrero, de la 5.ª idem, Baleares.

D. Carlos Jiménez Borja, de la 12 idem, Sevilla.

D. Paulino Fernández Alonso Duro, de la 17 idem, Coruña.

D. Felipe Rodríguez Alonso, de la 20 idem, Navarra.

D. Francisco Corchete Zapico, de la 16 idem, Zamora.

D. Juan Nebot Lliteras, de la 5.ª idem, Baleares.

D. Serafín Noreña Barbero, de la 11 idem, Cádiz.

D. Antonio Ferrero Plaza, de la 12 idem, Sevilla.

D. Nicolás Cajal Ramón, de la 15 idem, Madrid.—Provincia de Zaragoza.

D. Joaquín Tamayo Ruiz, de la 15 idem, Madrid.—Provincia de Zaragoza.

D. Ricardo Jaramago Galindo, de la 12 idem, Sevilla.

D. Andrés Martín Canos, de la 17 idem, Coruña.

D. Manuel Cueto Ramírez, de la 12 idem, Sevilla.

D. Carlos Gómez Rubio, de la 12 idem, Sevilla.

D. Waldo Gargallo Rey, de la 17 idem, Coruña.

D. Juan García Hernández, de la 14 idem, Salamanca.

D. Joaquín Estévez Ferrás, de la 14 idem, Salamanca.

D. Pedro Luceño Marce, de la 14 idem, Salamanca.

D. Francisco de Vega, de la 16 idem, Zamora.

D. Julio Monyerde Olliv, de la 17 idem, Coruña.

D. José Ruiz Rocha, de la 14 idem, Sevilla.

D. Miguel del Cerro, de la 5.ª idem, Baleares.

D. Manuel Quirós, de la 17 idem, Coruña.

D. Félix Villar Millán, de la 12 idem, Sevilla.

D. Manuel Zapata Lopez, de la 11 idem, Cádiz.

D. Manuel Román Gal, de la 15 idem, Madrid.—Provincia de Córdoba.

D. Marcial Zambrano Gu, de la 12 idem, Sevilla.

D. Benedicto Sánchez, de la 14 idem, Salamanca.

D. Daniel Pascual Sánchez, de la 14 idem, Salamanca.

D. Constantino Arroyo, de la 15 idem, Madrid.—Provincia de Valladolid.

D. Rogelio Ordóñez, de la 12 idem, Sevilla.

D. Francisco Pueyo, de la 3.ª idem, Huesca.

D. Justo Pereda Arce, de la 12 idem, Salamanca.

D. Isaac Cartón Santos, de la 14 idem, Salamanca.

D. José Muñoz Borja, de la 15 idem, Almería.—Provincia de Granada.

D. José Casas Mota, de la 11 idem, Algeciras.

D. Segismundo Blanco, de la 17 idem, Coruña.

D. Feliciano Vega Sam, de la 19 idem, San Sebastián.

D. Félix Arribas García, de la 20 idem, Navarra.

D. Angel Calvo Vicente, de la 5.ª Comandancia, Baleares.

D. Manuel Hernández Vices, de la 12 idem, Sevilla.

D. Argimiro Ferrer, de la 17 idem, Coruña.

D. José del Pino Díaz, de la 16 idem, Zamora.

D. José González Callejón, de la 14 idem, Salamanca.

- Adolfo Bravo Morán, de la
Huesca,
- José del Monte Fernández,
18 idem, Asturias.
- Juan Hernando Ambrós, de
idem, Madrid.—Provincia
Zaragoza.
- José Márquez Calle, de la
idem, Madrid.—Provincia de
Madrid.
- Manuel Chicote Roncero,
16 idem, Zamora.
- José Campos Ferrero, de la
idem, Coruña.
- Isaac Feijóo Yáñez, de la
idem, Zamora.
- Juan Tejada Carrión, de la
idem, Almería.—Provincia de
Almería.
- Elias Castro Garcia, de la
idem, Salamanca.
- José Aldea Soria, de la 20
Navarra.
- Isidoro Larrañeta Solano,
20 idem, idem.
- Acundo Elvira Parpal, de
idem, Baleares.
- Santos Rivera Baguer, de
idem, Huesca.
- Francisco Martínez Garcia,
20 idem, Navarra.
- Manuel Muñoz Hervás, de
idem, Madrid.—Provincia
Zaragoza.
- Juan Sotelo Morales, de la
20 idem, Navarra.
- Agapito Calderita Gil, de
idem, Salamanca.
- Martin Galante Peral, de la
idem, Cádiz.
- José Iglesias Gundin, de la
idem, Coruña.
- Emiliano Toledano Sánchez
idem, de la 3.ª idem, Huesca.
- Marcos Pérez Ubed, de la
idem, Baleares.
- José Gutiérrez Jiménez, de
idem, Algeciras.
- Manuel Martínez Hernán-
dez, de la 11 idem, Cádiz.
- Juan López Márquez, de la
idem, Sevilla.
- Ignacio García de Frutos
idem, de la 18 idem, Asturias.
- José Pérez Caride, de la
idem, Coruña.
- Eumersindo Díaz Suárez,
17 idem, idem.
- Teodoro Andrés Sánchez,
16 idem, Zamora.
- Francisco Pérez Méndez, de
idem, Salamanca.
- Antonio Quirantes Gonzá-
lez, de la 8.ª idem, Almería.—
Provincia de Granada.
- D. Adolfo Vicente Torrado, de
la 16 idem, Zamora.
- D. Crescencio Torés Pérez, de
la 11 idem, Cádiz.
- D. Eugenio Tello Miranda, de
la 5.ª idem, Baleares.
- D. Pedro Jiménez Mendoza,
de la 11 idem, Cádiz.
- D. Juan Muñoz Corrales, de la
14 idem, Salamanca.
- D. Francisco Vives Garcia, de
la 15 idem, Madrid.—Provincia
de Valladolid.
- D. Alfonso Barbero Luque, de
la 14 idem, Salamanca.
- D. Rafael Miralles Aranda, de
la 17 idem, Coruña.
- D. Luis Alaminos Ceballos, de
la 12 idem, Sevilla.
- D. Manuel Graña Puente, de
la 17 idem, Coruña.
- D. Vicente Garcia Fernández,
de la 18 idem, Asturias.
- D. Ramón Boyero Chausá, de
la 11 idem, Cádiz.
- D. Casto Teodomiro Galán, de
la 14 idem, Salamanca.
- D. Pedro Herrero Robles, de
la 14 idem, idem.
- D. Manuel Pérez Rodríguez,
de la 16 idem, Zamora.
- D. Joaquín Graña Puente, de
la 16 idem, idem.
- D. Juan Seara Alonso, de la
17 idem, Coruña.
- D. Luis Fernández Remón, de
la 12 idem, Sevilla.
- D. Francisco Carreño Escobar,
de la 15 idem, Madrid.—Provincia
de Córdoba.
- D. Manuel Tebas Rodríguez,
de la 11 idem, Cádiz.
- D. Luis Fraile Díaz, de la
17 idem, Coruña.
- D. Arsenio Remón Senau, de
la 20 idem, Navarra.
- D. José Miguel Beneite, de la
16 idem, Zamora.
- D. Francisco Alcántara Pérez,
de la 12 idem, Sevilla.
- D. Matías Rodríguez Gómez,
de la 15 idem, Madrid.—Provincia
de Zaragoza.
- D. Emilio Gervasio Trisac, de
la 12 idem, Sevilla.
- D. Salvador Gordo Gapazo, de
la 14 idem, Salamanca.
- D. José Carrero Jiménez, de la
12 idem, Sevilla.
- D. Felipe Campos Borau, de
la 3.ª idem, Huesca.
- D. Daniel Quintano Villacam-
pa, de la 15 idem, Madrid.—Pro-
vincia de Zaragoza.
- D. José Sobreira Lage, de la 16
idem, Zamora.
- D. Miguel Enjuto Moncayo, de
la 12 idem, Sevilla.
- D. Angel Penas Varela, de la 17
idem, Coruña.
- D. Miguel Martínez Blanco, de
la 16 idem, Zamora.
- D. Edilberto Teniente Campos,
de la 14 idem, Salamanca.
- D. Antonio Usieto Borau, de
la 3.ª idem, Huesca.
- D. Daniel Fernández Fernán-
dez, de la 17 idem, Coruña.
- D. Teófilo Posadas González,
de la 17 idem, Coruña.
- D. Constantino Garcia Rodri-
guez, de la 18 idem, Asturias.
- D. José Bermúdez Carmona, de
la 12 idem, Sevilla.
- D. José Mangas Artaso, de la
3.ª idem, Huesca.
- D. José Figueruelo Fuentes, de
la 16 idem, Zamora.
- D. Carlos Marcos Caro, de la
14 idem, Salamanca.
- D. Enrique Pérez Escudero, de
la 17 idem, Coruña.
- D. Juan Corona Merino, de la
11 idem, Cádiz.
- D. Angel Blanco Lorenzo, de
la 17 idem, Coruña.
- D. Luis Silva López, de la 17
idem, Coruña.
- D. Benito Prieto Pérez, de la 18
idem, Asturias.
- D. Angel de Vega Barrios, de
la 17 idem, Coruña.
- D. José María Serrano Martín,
de la 3.ª idem, Huesca.
- D. Angel Cervera Izuel, de la 15
idem, Madrid.—Provincia de Za-
ragoza.
- D. Juan Fernández Valero, de
la 10 idem, Algeciras.
- D. Antonio Moreno Morales,
de la 12 idem, Sevilla.
- D. Juan Diego Solera Albarra-
cín, de la 17 idem, Coruña.
- D. Salvador Abós Cajal, de la
3.ª idem, Huesca.
- D. Casimiro Fernández Rive-
ra, de la 14 idem, Salamanca.
- D. Gregorio Martín Marquez,
de la 16 idem, Zamora.
- D. Angel Crespo Viñas, de la
16 idem, Zamora.
- D. Emilio Moreno Doña, de la
15 idem, Madrid.—Provincia de
Valladolid.
- D. Joaquín Martín Miranda, de
la 14 idem, Salamanca.

D. José Martínez Egea, de la 5.^a idem, Baleares.

D. Manuel Inglés Mata, de la 3.^a idem, Huesca.

D. José González González García, de la 17 idem, Coruña.

D. Santiago Vaquedano Moreno, de la 17 idem, Coruña.

D. Joaquín Frutos Marquez, de la 11 idem, Cádiz.

D. Santos Aboltes Agrafojos, de la 17 idem, Coruña.

D. Tomás Barajas Fernández, de la 17 idem Coruña.

D. José Rabadán Ortega, de la 16 idem, Zamora.

D. Antonio Docampos Salinas, de la 17 idem, Coruña.

D. Francisco López Martínez, de la 18 idem, Asturias.

D. Guillermo Díez Sanfrutos, de la 16 idem, Zamora.

D. Antonio Sánchez López, de la 12 idem, Sevilla.

D. Manuel Calvo Nieto, de la 5.^a idem, Baleares.

D. Diego Rodríguez Ponce, de la 12 idem, Sevilla.

D. Antonio Pérez Piñer, de la 10 idem, Algeciras.

D. Emilio Ayala Trujillo, de la 12 idem, Sevilla.

D. Eustaquio Eseberri Zabalza, de la 20 idem, Navarra.

D. Francisco Pereira Gallardo, de la 12 idem, Sevilla.

D. Angel Ferrero Casas, de la 14 idem, Salamanca.

D. Francisco García Corbalán, de la 16 idem, Zamora.

D. José Majón Blanco, de la 16 idem, Zamora.

D. Manuel Cordero Muñoz, de la 14 idem, Salamanca.

D. Jesús Herrero Pascual, de la 18 idem, Asturias.

D. José Vega Méndez, de la 14 idem, Salamanca.

D. Santiago Díaz Domec, de la 3.^a idem, Huesca.

D. Domingo Cano Rodríguez, de la 12 idem, Sevilla.

D. Demetrio Valiente de las Muelas, de la 11 idem, Cádiz.

D. Jerónimo Lucía Indías, de la 11 idem, Cádiz.

D. Pedro Esteban Sanz, de la 5.^a idem, Baleares.

D. Jesús Fernández Peco, de la 20 idem, Navarra.

D. Manuel Domínguez Martínez, de la 16 idem, Zamora.

D. Antonio Arlas Pedroarenas, de la 3.^a idem, Huesca.

D. Eladio Ramos Rodríguez, de la 17 idem, Coruña.

D. Rafael Rey de Deu, de la 11 idem, Cádiz.

D. Samuel Samamet Miralles, de la 16 idem, Coruña.

D. Felipe Petisco García, de la 14 idem, Salamanca.

D. Francisco Martín Santos, de la 12 idem, Sevilla.

D. Julio Ponce Rodríguez, de la 14 idem, Salamanca.

D. Juan Seisdedos Grande, de la 16 idem, Zamora.

D. José Antón Ezponda, de la 17 idem, Coruña.

D. Francisco Tricas Reula, de la 8.^a idem, Huesca.

Burgos 1.^o de marzo de 1937.

—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Oficialidad de Complemento

Ascensos.

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se concede el empleo de Teniente de Complemento de Artillería al Alférez de dicha Escala y Arma D, Rafael Eduardo Tiburcio Lema, con destino en el Parque Divisionario de Artillería núm. 8.

Burgos 4 de marzo de 1937.

—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Por reunir las condiciones que exige el Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se concede el empleo inmediato superior al Alférez Médico de la Escala de Complemento de Sanidad Militar D. Manuel Sánchez Mosquera, con destino en el Grupo de Sanidad Militar de la 7.^a División y con la antigüedad del día 1.^o de marzo de 1937.

Burgos 4 de marzo de 1937.

—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Sección del Aire

Destinos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Na-

cionales, se dispone para el traslado al Arma de Aviación Alférez de Ingenieros, Radiografista, D. Severiano Cavigueras.

Burgos 5 de marzo de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Anuncios Oficiales

Comité de Moneda Extra

Cambios de compra de monedas publicados el día 6 de marzo de 1937, de acuerdo con las disposiciones oficiales:

DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES

Francos
Libras
Dólares
Liras
Francos suizos.....
Reichsmark.....
Belgas
Florines
Escudos.....
Peso moneda legal.....
Coronas checas
Coronas suecas
Coronas noruegas.....
Coronas danesas.....

DIVISAS LIBRES IMPORTADAS DE EXTRANJERIA Y DEFINITIVAMENTE

Francos.....
Libras
Dólares
Francos suizos
Belgas
Florines.....
Escudos.....
Peso moneda legal
Coronas suecas
Coronas noruegas.....
Coronas danesas.....